

Jaramijó, 16 de noviembre del 2015

Señor
FREDDY ERNESTO DELGADO SANTANA
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSANEDUARDO S.A.**, en sesión celebrada el día lunes dieciséis de noviembre del dos mil quince, se decidió nombrarlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, cargo que lo desempeñará por un período de **DOS AÑOS**, por lo que asumirá todas las atribuciones y deberes que le asigne el Estatuto que regirá los destinos de la misma y sus leyes afines, misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó provincia de Manabí, constando en el TOMO N: 3 N: 20 de fecha 13 de noviembre del 2015

En tal razón, por el cargo hoy conferido le corresponde representarla legalmente enmarcado estrictamente en las disposiciones estatutarias y leyes afines pertinentes, referente al buen funcionamiento y administración para el prestigio, garantía y confort que garantice a los socios y usuarios.

De usted muy atentamente,

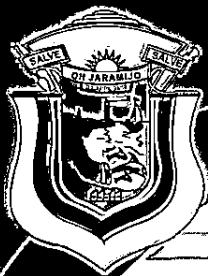
Manuel G. Mero M.
Manuel Gregorio Mero Mero
C.I. 131084780-9
GERENTE GENERAL

De nacionalidad ecuatoriana y residente en el cantón Jaramijó provincia de Manabí.

Jaramijó, 16 de noviembre del 2015

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado, al que daré estricto cumplimiento.

Freddy Delgado
Freddy Ernesto Delgado Santana
C.I. 131296724-1
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



Registro de la Propiedad y Mercantil

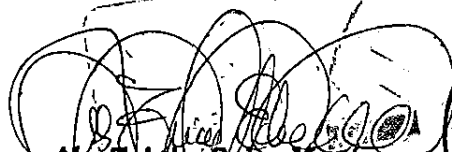
Cantón Jaramijó

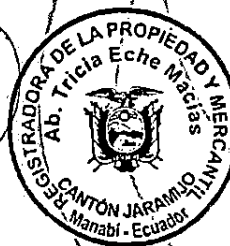
C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSANEDUARDO S.A.** A favor del señor Freddy Ernesto Delgado Santana, por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 280-284, con el número Veintiuno (21) en el Registro Mercantil Tomo (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Veintiuno (121) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""D"".

Jaramijó, 19 de Noviembre del 2015.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T.R.E.M.